

CIRCULAR No. 11

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 24 DE ABRIL DE 2014

Estimados compañeros, un cordial saludo.

Les entregamos a continuación, las conclusiones de la Junta Nacional de Fecode realizada el pasado 23 del mes en curso.

Continuando con la metodología implementada por el Comité Ejecutivo, se da inicio a las sesiones de este evento con un panel sobre un tema de actualidad: La crisis de la educación superior, a cargo de dos expertos, los compañeros Alejandro Álvarez y Marco Raúl Mejía.

Seguidamente los delegados asistentes a la Junta, maestros y maestras de los distintos rincones de la patria, los encargados por vocación de instruir y abrir el camino del aprendizaje en los niños, le rendimos un sentido homenaje a Gabriel García Márquez, "el inmortal", "el hijo del telegrafista", "uno de los mas grandes", "el revolucionario", "el demócrata", "el luchador por la paz"; el colombiano de mayor estatura literaria y el único que a punta de imaginación, más ha contribuido en la historia a proyectar la identidad de Colombia y los colombianos; nuestro entrañable "Gabo". Los dirigentes magisteriales expresamos nuestra admiración y respetos, enarbolando rosas amarillas y un minuto de aplausos en memoria de este ilustre hombre.

A continuación se dio inicio al programa específico de la reunión:

1. Asistencia y constatación del quorum
2. Saludos: CUT – ANEP
3. Informes: Sindicatos filiales – Presidente de Fecode
4. Análisis de la situación
5. Conclusiones y tareas.

Se constata la asistencia: 66 delegados de los sindicatos filiales y 15 miembros del Comité Ejecutivo.

En el punto de informe de los sindicatos regionales, se solicitó que el mismo estuviera dirigido al tema central de la reunión; conocer el estado del arte de la preparación del Paro Nacional del Magisterio:

- a. Mecanismos y acciones implementadas para la consulta y toma de decisiones frente a esta tarea,
- b. Carácter y/o modalidad del movimiento a desarrollar.

Escuchado los informes de las regiones y el del presidente de Fecode, pasamos al análisis de la situación, conclusiones y la definición de las tareas.

En el entendido que las negociaciones realizadas el 10 de septiembre de 2013 y las que se continúan en este período en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos con Fecode son atípicas en tanto y por cuanto no se correspondieron ni se ajustan con lo establecido en el Decreto 1092 de 2013 y mucho menos lo consignado en el Decreto modificatorio 160 de 2014, que la problemática que vive el magisterio se sigue haciendo en algunos aspectos traumática, se concluye decretar el **PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO**. A partir de la fecha, nos volcaremos por todas las escuelas y colegios a convocar al magisterio y la comunidad educativa para su vinculación a esta justa lucha, a concitar su respaldo y para expresar a Colombia y al mundo, que los educadores paralizarernos la actividad educativa y nos movilizaremos por las calles de Colombia si no hay respuestas positivas a nuestras peticiones.

En este orden de ideas, se acuerdan como **OBJETIVOS DEL PARO**:

- 1) Revisión del pírrico aumento salarial para el 2014 y un plan de incrementos salariales para el cuatrienio adicional a los de Ley, que dignifiquen y profesionalicen nuestros escuálidos salarios.**

- 2) El cumplimiento del Pliego de Condiciones contratado para la prestación de los servicios de salud y el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas como lo establece la Ley.
- 3) La suspensión transitoria de la evaluación de competencias para los compañeros del 1278/02 y habilitar un mecanismo para los ascensos mientras se consensua el nuevo estatuto docente.

TAREAS:

- ✓ Declarar en estado de alerta al magisterio colombiano,
- ✓ Campaña publicitaria y de difusión del PARO vía afiches, volantes, cuñas, comunicados de prensa, pasacalles, pintas, etc.
- ✓ Asambleas en las capitales y los municipios que lo requieran,
- ✓ Reuniones de padres de familias y estudiantes para difundir los objetivos del PARO,
- ✓ Participar en la jornada nacional de movilización del 28 de abril, programada por el movimiento campesino y otros sectores sociales, de acuerdo a las condiciones que se organicen en las regiones,
- ✓ Convocar a la Junta Nacional de FECODE para el día 12 de mayo o antes, acorde con el proceso de la posible negociación,

¡VIVA EL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO!

COMITÉ EJECUTIVO


LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente


RAFAEL CUELLO RAMIREZ
Secretario General



ANEXO: Documento LA MIRADA EMPRESARIAL DE LA EDUCACIÓN A PROPÓSITO DEL INFORME "COMPARTIR", escrito por el compañero ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGU.